



Expediente: 34/23
Carátula: HERNANDEZ LEONARDO EMMANUEL C/ CHABAN HECTOR ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHABAN, HECTOR ARNALDO-DEMANDADO
20253202026 - HERNANDEZ, LEONARDO EMMANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 34/23



H20442472390

JUICIO: HERNANDEZ LEONARDO EMMANUEL c/ CHABAN HECTOR ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO Expte 34/23.-

CONCEPCION, 11 de junio de 2024.-

Téngase por denunciado número de Celular de las personas propuestas para el diligenciamiento de la medida ordenada.-

Proveyendo el escrito de fecha 06/06/2024: Reitérese oficio a igual tenor del librado en fecha 26/12/2023.- Quedan facultados para el diligenciamiento de la medida el Dr. FERNANDEZ MOYA SERGIO ALEXIS MP CAS N° 2544 y/o la Martillera ADRIANA NOEMI ARIAS MP N° 600.- Téngase presente lo manifestado JPV.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.